

10 de agosto de 2015		CT-GE/ GA	P03-
---------------------------------	--	------------------	-------------

Apuntes sobre el tema de la justicia (I)

- 03/08/2015POSTED IN: ARTÍCULOS Y OPINIÓN, LA PLUMA DE GABRIEL ÁNGEL, TEMAS DE ACTUALIDAD

Estamos en plena disposición de discutir y probar el carácter injusto, intolerante, excluyente y violento del orden social y político existente en nuestro país.

Por Gabriel Ángel

Prepara la Mesa de Conversaciones de La Habana la discusión sobre el tema de justicia, un asunto que resulta más complejo de lo que parece a primera vista. Empezando por la forma en que es asumido desde la óptica del poder, como una simple cuestión de retaliación contra los que cometieron la osadía de alzarse en armas. De esa manera se estigmatiza de entrada al adversario, al cual se califica con soberbia como el único culpable de la confrontación, el autor exclusivo de diversos hechos criminales por los que la sociedad exige castigo. Y se consigue además desplazar del escenario la cuestión fundamental, el debate sobre las razones del alzamiento, es decir el examen de las condiciones de existencia social, la justicia o no del orden establecido, si fue justo o no rebelarse. La perspectiva del poder desdeña con desprecio cualquier alusión al carácter injusto del régimen vigente, del mismo modo como en la antigua Grecia despachaban los grandes filósofos los interrogantes acerca de la esclavitud. O como lo hacían los hacendados del sur de los Estados Unidos en tiempos de Lincoln. Ni el modelo económico, ni la doctrina militar, ni la institucionalidad vigente pueden entrar en la discusión. Su generosidad alcanza hasta el debate acerca del modo como los rebeldes deben auto criminalizarse, el tamaño de su castigo y la forma de pagarlo.

La totalidad de los instrumentos del poder se ponen en movimiento para promover e imponer su parcializada perspectiva de justicia, la cual por esa misma razón se transforma en injusticia, en una astuta maniobra para reafirmar su dominación sin molestos contradictores. Los discursos presidenciales exponen abiertamente la imposibilidad de que los rebeldes puedan fortalecerse políticamente de algún modo, sin importar que eso contradiga el reiterado anuncio oficial según el cual el objetivo de los diálogos de paz es la transformación de las guerrillas en una fuerza política.

Tales inconsistencias reflejan la pobreza de la noción de justicia con la que desde el Estado se aprestan a tratar el tema en la Mesa. La Fiscalía General de la Nación prepara con centenares de investigadores un perverso expediente criminal, cuyas dosis comienzan a ser repartidas a los medios que, como Semana, tienen claro qué ideas conviene sembrar en la mente colectiva al respecto. Cualquiera que sea la apelación a los derechos de las víctimas en el discurso oficial, es evidente que se refiere de manera exclusiva a los afectados por la violencia rebelde. Como sonriente emperador en el circo romano, el Presidente aspira a que desde la galería miles de espectadores embravecidos clamen por la inclinación de su pulgar hacia

10 de agosto de 2015		CT-GE/ GA	P03-
-----------------------------	--	------------------	-------------

el piso. Su consigna a repetir es que la sociedad en su conjunto reclama justo castigo para la insurgencia por los horrores cometidos. La Mesa no debe ocuparse sino de ello. Y cuanto antes mejor, la espera impaciente.

Sin embargo hay que reconocer como mínimo que son dos las partes sentadas a la Mesa. Y que si desde el gobierno se pretende imponer su perspectiva, la insurgencia también posee su verdad y está dispuesta a propiciar el más amplio debate nacional sobre ella. El tema de la justicia no puede ser examinado nunca por fuera del contexto social concreto. Y la realidad colombiana enseña que fueron y son las condiciones imperantes de inequidad e injusticia, a las que necesariamente hay que sumar el tratamiento intolerante y brutal otorgado desde el poder a la inconformidad, el fermento en el que maduró el conflicto armado que pasa de medio siglo. No brotó por arte de magia la insurgencia, ni como consecuencia de las decisiones irresponsables de gente aventurera. Ella fue y sigue siendo el producto de la sanguinaria persecución violenta que desde el Estado e incontables intereses privados se ha extendido en nuestro país a lo largo de más de un siglo. Existen innumerables relaciones históricas que lo prueban, entre ellas las de la Comisión Histórica acordada por ambas partes en la Mesa de Conversaciones.

Lo que pusieron en práctica el puñado de colombianos que se transformó en FARC tras el ataque a Marquetalia, fue el ejercicio del derecho a la rebelión consagrado en diversos instrumentos de carácter internacional. Y no porque nuestros adversarios se hayan encargado de crear toda una leyenda negra sobre nuestro crecimiento y desarrollo, inconcebibles sin el marcado carácter terrorista del Estado, sobre el que existen abrumadores testimonios recogidos incluso por sentencias judiciales de los más altos tribunales del país, se puede sostener válidamente que las razones para la persistencia del alzamiento hayan cambiado o mutado por groseras intenciones.

Las FARC estamos dispuestas a discutir y probar en mil formas la justicia de nuestro alzamiento armado de 51 años continuos. Del mismo modo que estamos en plena disposición de discutir y probar el carácter injusto, intolerante, excluyente y violento del orden social y político existente en nuestro país. Los crímenes de Estado en Colombia son una realidad insoslayable, como lo pone en evidencia el escándalo de la Operación Orión en La Escombrera, uno apenas de los innumerables episodios de terror disimulados siempre por las autoridades y los grandes medios.

De aquí puede inferirse el inevitable curso que debe tomar la discusión sobre la verdad en la Mesa y el país entero. ¿Existe siquiera una mínima proporción entre los espantosos hechos de sangre cometidos sistemáticamente por agentes del Estado y sus socios paramilitares y las tendenciosas versiones acerca de los supuestos crímenes de las guerrillas? Más que un interminable alegato al respecto invitamos a esperar las conclusiones de la Comisión de la Verdad.

10 de agosto de 2015		CT-GE/ GA	P03-
---------------------------------	--	------------------	-------------

Del mismo modo debe examinarse otra realidad inevitable. Las FARC no estamos vencidas, no somos una fuerza derrotada negociando los términos de su capitulación. Somos una fuerza política y militar en confrontación con el Estado. Si bien podríamos alegar que sólo la historia se encargará de expedir un veredicto apropiado y justo sobre nuestras actuaciones, la conveniencia que entraña para el país una salida concertada impone consensuar con las posiciones contrarias. En ese caso estamos dispuestos a admitir que se nos confiera el tratamiento legal de rebeldes y por tanto a aceptar que nuestras actuaciones sean enmarcadas en los términos del delito político, con todas las consecuencias que implica tal reconocimiento. Lo cual implica que el Estado reconozca que hizo uso como arma de guerra de la desnaturalización de tal figura. Y que por tanto debe restablecerla plenamente para que sea posible una verdadera reconciliación.

El debate apenas comienza y son muchas las cosas que hay que exponer al respecto.

Montañas de Colombia, 31 de julio de 2015.